Ayuntamiento de
Villamediana de Iregua

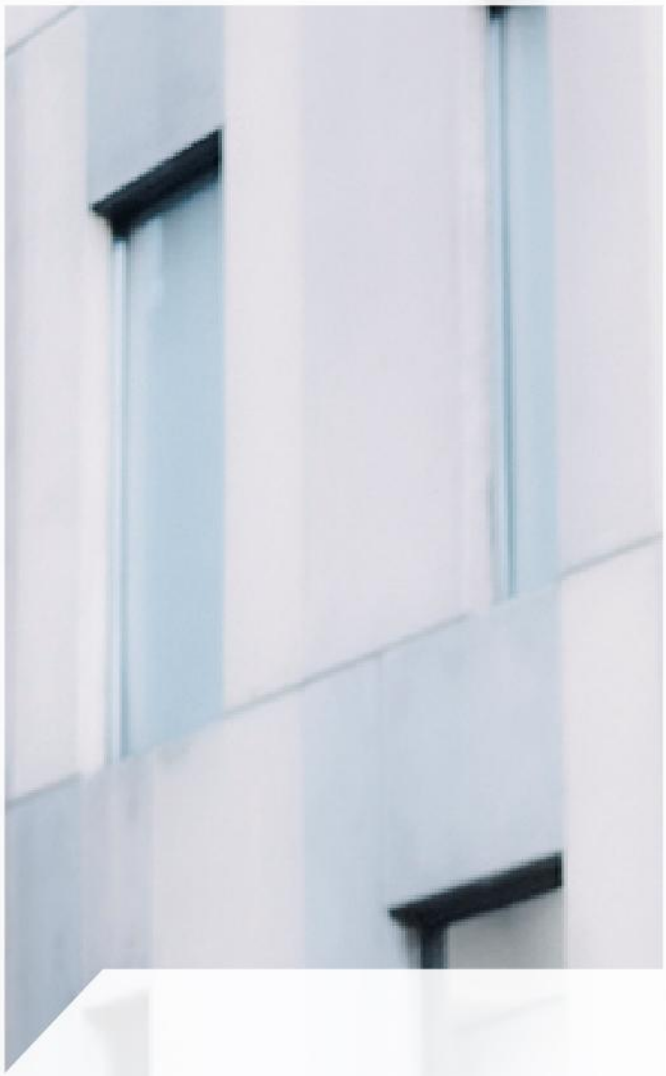

RGPD (UE) 2016/679 – LOPDGDD 3/2018

REGISTRO DE LAS ACTIVIDADES DEL TRATAMIENTO

Los responsables y encargados del tratamiento de datos personales deben mantener un registro de las actividades de tratamiento efectuadas bajo su responsabilidad. Este registro deberá contener la información que recoge al respecto el artículo 30 del RGPD.

CONVERSIA
ENTIDADES PÚBLICAS

INDICE

I. INTRODUCCIÓN 5

II.- IDENTIFICACION DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO Y DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS 6

III. OPERACIONES DE TRATAMIENTO COMO RESPONSABLE 7

3.1. Videovigilancia 7

3.2. Urbanismo 8

3.3. Subvenciones y ayudas 9

3.4. Servicios sociales 9

3.5. Registro de los usuarios 10

3.6. Registro de parejas de hecho 11

3.7. Registro de entrada y salida de documentos 11

3.8. Registro de animales domésticos y peligrosos 12

3.9. Recaudación tributaria 13

3.10. Policía Local 13

3.11. Piscina municipal 14

3.12. Padrón 15

3.13. Medio ambiente 15

3.14. Juventud 16

3.15. Instalación de cookies 17

3.16. Gestión del plan de inclusión social en situaciones de vulnerabilidad y exclusión social 17

3.17. Gestión fiscal y tributaria 18

3.18. Gestión de servicios municipales 19

3.19. Gestión de los concejales 20

3.20. Gestión de expedientes 20

3.21. Expedientes sancionadores 21

3.22. Educación 22

3.23. Deportes 22

3.24. Cultura 23

3.25. Cementerio municipal 24

3.26. Biblioteca municipal 24

3.27. Gestión de los miembros de la Junta de Gobierno del Ayuntamiento 25

3.28. Gestión de quejas y reclamaciones 25
3.29. Gestión del personal funcionario 26
3.30. Gestión del voluntariado Ayuntamiento 27
3.31. Licencias 27
3.32. Control de acceso y presencialidad con sistema de fichaje 28
3.33. Gestión de nóminas y contratos 29
3.34. Gestión del cumplimiento normativo del Ayuntamiento 29
3.35. Gestión de la bolsa de empleo 30
3.36. Gestión económica y administrativa del Ayuntamiento 31
3.37. Comunicación informativa municipal 31
3.38. Tratamiento de imágenes del Ayuntamiento 32

REGISTRO DE VERSIONES

RESPONSABLE	NOMBRE DEL DOCUMENTO
AYUNTAMIENTO DE VILLAMEDIANA DE IREGUA	Registro de actividades de tratamiento (RAT)

VERSIÓN	FECHA	MODIFICACIONES
1.0	05 de noviembre 2025	

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
PROFESSIONAL GROUP CONVERSIA S.L.U.	VILLAMEDIANA DE IREGUA	VILLAMEDIANA DE IREGUA

REGISTRO DE ACTUALIZACIONES		
DOCUMENTO	MODIFICACIÓN/ES	FECHA
01	Documento nuevo	05 de noviembre 2025

I. INTRODUCCIÓN

De conformidad con la normativa vigente y aplicable en materia de protección de datos, AYUNTAMIENTO DE VILLAMEDIANA DE IREGUA y, en su caso, su representante llevará un registro de las actividades de tratamiento efectuadas bajo su responsabilidad. Dicho registro deberá contener toda la información indicada a continuación:

a) El nombre y los datos de contacto de AYUNTAMIENTO DE VILLAMEDIANA DE IREGUA y, en su caso, del corresponsable, del representante de AYUNTAMIENTO DE VILLAMEDIANA DE IREGUA, y de su delegado de Protección de Datos (en adelante, DPD) si fuera necesaria su designación;

b) Los fines del tratamiento;

c) Una descripción de las categorías de interesados y de las categorías de datos personales;

d) Las categorías de destinatarios a quienes se han comunicado o se comunicarán los datos personales, incluidos los destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales;

e) En su caso, las transferencias de datos personales a un tercer país o una organización internacional, incluida la identificación de dicho tercer país u organización internacional, así como la documentación de garantías adecuadas cuando sea oportuno;

f) Cuando sea posible, los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos;

g) Cuando sea posible, una descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad.

Con el objeto de cumplir con esta obligación, AYUNTAMIENTO DE VILLAMEDIANA DE IREGUA ha diseñado e implantado, un registro de las actividades de tratamiento de los datos personales de las que es responsable, y el mismo deberá mantenerse actualizado.

Las actividades de tratamiento de datos, que se relacionan a continuación son responsabilidad de AYUNTAMIENTO DE VILLAMEDIANA DE IREGUA, con domicilio en Plaza Cándido Sarramián, 1, 26142 VILLAMEDIANA DE IREGUA (LA RIOJA), el representante legal del cual es Rubén Gutiérrez Ruiz con DNI 16622001Q y teléfono de contacto 941 435 133.

El AYUNTAMIENTO DE VILLAMEDIANA DE IREGUA ha documentado el registro de las categorías de actividades de tratamiento de las que es responsable, aportando la siguiente información:

- El responsable del tratamiento.
- Las categorías de los interesados y las tipologías de datos personales a tratar.
- Los fines del tratamiento.
- Las categorías de destinatarios de los datos.
- Las transferencias de datos a un tercer país.
- Los plazos previstos para la supresión de las categorías de datos.
- Una descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad aplicadas a las categorías de datos.

.

II.- IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO Y DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL RESPONSABLE Y DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE VILLAMEDIANA DE IREGUA
NIF	P2616900C
DIRECCIÓN	Plaza de Cándido Sarramián, 1 – 26142 Villamediana de Iregua (La Rioja)
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	PROFESSIONAL GROUP CONVERSIA S.L.U. B1796265 dpdp@villamedianadeiregua.org
EJERCICIO DE DERECHOS	Podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Limitación o, en su caso, Oposición. A estos efectos, deberá presentar un escrito por correo postal, correo electrónico, o bien contactar con el delegado de Protección de Datos a: dpdp@villamedianadeiregua.org
RECLAMACIÓN ANTE LA AEPD	En caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante la Autoridad Competente: Agencia Española de Protección de Datos.

AYUNTAMIENTO DE VILLAMEDIANA DE IREGUA ofrece servicios de teléfonos de interés, instalaciones, asociaciones, recogida de basuras, autobuses, policía local, información cartográfica y consultas de consumo online.

III. OPERACIONES DE TRATAMIENTO COMO RESPONSABLE

3.1. Videovigilancia

Tratamiento	Videovigilancia
Categoría de interesados	Personas que acceden a las instalaciones, Personas trabajadoras.
Tipología de datos	**Datos básicos:** Imagen.
Finalidad del tratamiento	Garantizar la seguridad de las instalaciones, bienes y/o personas.
Base jurídica	☐ **Cumplimiento de una obligación legal** (art. 6.1.c RGPD) conforme a: • Ley Orgánica 4/1997, de 4 de agosto, por la que se regula la utilización de videocámaras por las fuerzas y cuerpos de seguridad en lugares públicos • Real Decreto 596/1999, de 16 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo y ejecución de la Ley Orgánica 4/1997, de 4 de agosto, por la que se regula la utilización de videocámaras por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en lugares públicos ☐ **Interés público** en el ejercicio de competencias propias (art. 6.1.e RGPD).
Categorías de destinatarios	Fuerzas y cuerpos de seguridad y Juzgados y Tribunales.
Transferencia internacional	No se realizan transferencias internacionales de datos.
Medidas técnicas y organizativas	Previstas en el documento *4. Medidas para el cumplimiento normativa en materia de Protección de Datos* y documento *5. Políticas para el cumplimiento de la normativa de seguridad de la información*.
Plazos de supresión	1 mes, en cumplimiento del artículo 22.3 de ley 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos y garantía de los derechos digitales.

3.2. Urbanismo

Tratamiento	Urbanismo
Categoría de interesados	Ciudadanos, Terceros, Propietarios/Arrendadores.
Tipología de datos	**Datos básicos:** Nombre y apellidos, Teléfono, NIF, Dirección postal, Dirección electrónica, Firma.
Finalidad del tratamiento	Gestión y tramitación de la licencia y elaboración de informes.
Base jurídica	☐ **Cumplimiento de una obligación legal** (art. 6.1.c RGPD) conforme a: • Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas • Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público • Ley 7/1985, de Bases de Régimen Local • Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana ☐ **Interés público** en el ejercicio de competencias propias (art. 6.1.e RGPD).
Categorías de destinatarios	Registro de la Propiedad, fuerzas y cuerpos de seguridad y Juzgados y Tribunales.
Transferencia internacional	No se realizan transferencias internacionales de datos.
Medidas técnicas y organizativas	Previstas en el documento *4. Medidas para el cumplimiento normativa en materia de Protección de Datos* y documento *5. Políticas para el cumplimiento de la normativa de seguridad de la información*.
Plazos de supresión	Durante el plazo estrictamente necesario para cumplir con los preceptos mencionados con anterioridad, salvo obligación legal de conservación.

3.3. Subvenciones y ayudas

Tratamiento	Subvenciones y ayudas
Categoría de interesados	Usuarios, Menores, Solicitantes, Beneficiarios.
Tipología de datos	**Datos básicos:** Nombre y apellidos, Teléfono, NIF, Dirección postal, Dirección electrónica, Firma, Datos académicos, Datos profesionales/empleo, Datos económicos o de seguros. **Datos sensibles:** Datos relativos a menores.
Finalidad del tratamiento	Tramitación de expedientes derivados de la concesión de becas, subvenciones y/o ayudas.
Base jurídica	☐ **Cumplimiento de una obligación legal** (art. 6.1.c RGPD) conforme a: - Ley 38/2003, de 17 de diciembre, General de Subvenciones - Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas - Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público - Ley 7/1985, de Bases de Régimen Local ☐ **Interés público** en el ejercicio de competencias propias (art. 6.1.e RGPD). ☐ **Categorías especiales de datos** (art. 9.2.a), g) y h) RGPD
Categorías de destinatarios	Agencia Tributaria, Bancos, Cajas y Organismos y/o administración pública con competencia en la materia.
Transferencia internacional	No se realizan transferencias internacionales de datos.
Medidas técnicas y organizativas	Previstas en el documento *4. Medidas para el cumplimiento normativa en materia de Protección de Datos* y documento *5. Políticas para el cumplimiento de la normativa de seguridad de la información*.
Plazos de supresión	Durante el plazo estrictamente necesario para cumplir con los preceptos mencionados con anterioridad, salvo obligación legal de conservación.

3.4. Servicios sociales

Tratamiento	Servicios sociales
Categoría de interesados	Ciudadanos, Personas contacto, Padres/Tutores, Menores.
Tipología de datos	**Datos básicos:** Nombre y apellidos, Teléfono, NIF, Dirección postal, Tarjeta sanitaria, Características personales, Dirección electrónica, Circunstancias sociales, Firma. **Datos sensibles:** Datos relativos a menores. Datos de salud vinculados a situaciones de dependencia, discapacidad o exclusión social.
Finalidad del tratamiento	Gestión, coordinación y control de las funciones atribuidas al negociado de asuntos sociales.
Base jurídica	☐ **Cumplimiento de una obligación legal** (art. 6.1.c RGPD) conforme a:

	- Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas - Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público - Ley 7/1985, de Bases de Régimen Local - Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia ☐ **Interés público** en el ejercicio de competencias propias (art. 6.1.e RGPD). ☐ **Categorías especiales de datos** (art. 9.2.a), g) y h) RGPD
Categorías de destinatarios	Organismos y/o administración pública con competencia en la materia.
Transferencia internacional	No se realizan transferencias internacionales de datos.
Medidas técnicas y organizativas	Previstas en el documento *4. Medidas para el cumplimiento normativa en materia de Protección de Datos* y documento *5. Políticas para el cumplimiento de la normativa de seguridad de la información*.
Plazos de supresión	Durante el plazo estrictamente necesario para cumplir con los preceptos mencionados con anterioridad, salvo obligación legal de conservación.

3.5. Registro de los usuarios

Tratamiento	Registro de los usuarios
Categoría de interesados	Usuarios web.
Tipología de datos	**Datos básicos:** Nombre y apellidos, Teléfono, NIF, Dirección postal, Dirección electrónica.
Finalidad del tratamiento	Captación, registro y tratamiento de datos para poder registrarse como usuario.
Base jurídica	☐ **Cumplimiento de una obligación legal** (art. 6.1.c RGPD) conforme a: - Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas - Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público - Ley 7/1985, de Bases de Régimen Local ☐ **Interés público** en el ejercicio de competencias propias (art. 6.1.e RGPD).
Categorías de destinatarios	No se realizan cesiones de datos personales a terceros. Solo podrán acceder proveedores tecnológicos contratados para la gestión del sitio web, actuando como encargados del tratamiento (art. 28 RGPD), conforme a contrato formalizado.
Transferencia internacional	No se realizan transferencias internacionales de datos.
Medidas técnicas y organizativas	Previstas en el documento *4. Medidas para el cumplimiento normativa en materia de Protección de Datos* y documento *5. Políticas para el cumplimiento de la normativa de seguridad de la información*.
Plazos de supresión	Mientras se mantenga el consentimiento prestado, salvo obligación legal.

3.6. Registro de parejas de hecho

Tratamiento	Registro de parejas de hecho
Categoría de interesados	Interesados, Testigos.
Tipología de datos	**Datos básicos:** Nombre y apellidos, Teléfono, NIF, Dirección postal, Características personales, Firma.
Finalidad del tratamiento	Gestión del registro de parejas de hecho del municipio.
Base jurídica	☐ **Cumplimiento de una obligación legal** (art. 6.1.c RGPD) conforme a: - Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas - Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público - Ley 7/1985, de Bases de Régimen Local ☐ **Interés público** en el ejercicio de competencias propias (art. 6.1.e RGPD).
Categorías de destinatarios	Organismos y/o administración pública con competencia en la materia.
Transferencia internacional	No se realizan transferencias internacionales de datos.
Medidas técnicas y organizativas	Previstas en el documento *4. Medidas para el cumplimiento normativa en materia de Protección de Datos* y documento *5. Políticas para el cumplimiento de la normativa de seguridad de la información*.
Plazos de supresión	Durante el plazo estrictamente necesario para cumplir con los preceptos mencionados con anterioridad, salvo obligación legal de conservación.

3.7. Registro de entrada y salida de documentos

Tratamiento	Registro de entrada y salida de documentos
Categoría de interesados	Usuarios, Ciudadanos.
Tipología de datos	**Datos básicos:** Nombre y apellidos, Teléfono, NIF, Dirección postal, Dirección electrónica, Firma.
Finalidad del tratamiento	☐ Garantizar derechos procedimentales y constancia de actuaciones administrativas. ☐ Asegurar trazabilidad documental, cumplimiento de plazos y archivo administrativo.
Base jurídica	☐ **Cumplimiento de una obligación legal** (art. 6.1.c RGPD) conforme a: - Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas - Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público - Ley 7/1985, de Bases de Régimen Local ☐ **Interés público** en el ejercicio de competencias propias (art. 6.1.e RGPD).

Categorías de destinatarios	No se realizan cesiones de datos. En su caso, podrán acceder otros órganos administrativos competentes (p. ej., registro electrónico común, órganos jurisdiccionales, defensorías o autoridades de control), conforme a lo establecido legalmente.
Transferencia internacional	No se realizan transferencias internacionales de datos.
Medidas técnicas y organizativas	Previstas en el documento *4. Medidas para el cumplimiento normativa en materia de Protección de Datos* y documento *5. Políticas para el cumplimiento de la normativa de seguridad de la información*.
Plazos de supresión	Durante el plazo estrictamente necesario para cumplir con la finalidad anteriormente mencionada, salvo obligación legal.

3.8. Registro de animales domésticos y peligrosos

Tratamiento	**Registro animales domésticos y peligrosos**
Categoría de interesados	Ciudadanos.
Tipología de datos	**Datos básicos:** Nombre y apellidos, Teléfono, NIF, Dirección postal, Dirección electrónica, Firma.
Finalidad del tratamiento	Gestión, registro, control y seguimiento administrativo de los animales domésticos, incluyendo aquellos catalogados como potencialmente peligrosos, en cumplimiento de las competencias atribuidas a las entidades locales.
Base jurídica	☐ **Cumplimiento de una obligación legal** (art. 6.1.c RGPD) conforme a: - Ley 7/1985, de Bases de Régimen Local - Ley 7/2023, de 28 de marzo, de protección de los derechos y el bienestar de los animales - Real Decreto 287/2002, de 22 de marzo, por el que se desarrolla la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el régimen jurídico de la tenencia de animales potencialmente peligrosos - Ley 8/2003, de 24 de abril, de sanidad animal ☐ **Interés público** en el ejercicio de competencias propias (art. 6.1.e RGPD).
Categorías de destinatarios	Organismos y/o administración pública con competencia en la materia.
Transferencia internacional	No se realizan transferencias internacionales de datos.
Medidas técnicas y organizativas	Previstas en el documento *4. Medidas para el cumplimiento normativa en materia de Protección de Datos* y documento *5. Políticas para el cumplimiento de la normativa de seguridad de la información*.
Plazos de supresión	Durante el plazo estrictamente necesario para cumplir con los preceptos mencionados con anterioridad, salvo obligación legal de conservación.

3.9. Recaudación tributaria

Tratamiento	Recaudación tributaria
Categoría de interesados	Ciudadanos, Propietarios/Arrendadores.
Tipología de datos	**Datos básicos:** Nombre y apellidos, Teléfono, NIF, Dirección postal, Dirección electrónica, Firma, Datos profesionales/empleo, Datos económicos o de seguros.
Finalidad del tratamiento	Cumplimiento de las obligaciones y deberes tributarios y del resto de recursos de naturaleza pública a través del órgano que tiene encomendada la función de la recaudación ejecutiva.
Base jurídica	☐ **Cumplimiento de una obligación legal** (art. 6.1.c RGPD) conforme a: - Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas - Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público - Ley 7/1985, de Bases de Régimen Local - Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria - Real Decreto Legislativo 2/2004, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales ☐ **Interés público** en el ejercicio de competencias propias (art. 6.1.e RGPD).
Categorías de destinatarios	Agencia Tributaria, Bancos, Cajas y Organismos y/o administración pública con competencia en la materia.
Transferencia internacional	No se realizan transferencias internacionales de datos.
Medidas técnicas y organizativas	Previstas en el documento *4. Medidas para el cumplimiento normativa en materia de Protección de Datos* y documento *5. Políticas para el cumplimiento de la normativa de seguridad de la información*.
Plazos de supresión	5 años en cumplimiento de la ley tributaria y 10 años la documentación fiscal en cumplimiento de la L.O. 7/2012.

3.10. Policía Local

Tratamiento	Policía local
Categoría de interesados	Ciudadanos, Padres/Tutores, Menores.
Tipología de datos	**Datos básicos:** Nombre y apellidos, Teléfono, NIF, Dirección postal, Características personales, Dirección electrónica, Circunstancias sociales, Firma. Imagen. **Datos sensibles:** Condenas penales, Datos relativos a menores.
Finalidad del tratamiento	Gestión, actuación e intervención de la Policía Local.
Base jurídica	☐ **Cumplimiento de una obligación legal** (art. 6.1.c RGPD) conforme a: - Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas - Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público - Ley 7/1985, de Bases de Régimen Local

	- Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial ☐ **Interés público** en el ejercicio de competencias propias (art. 6.1.e RGPD)
Categorías de destinatarios	Fuerzas y cuerpos de seguridad y Juzgados y Tribunales.
Transferencia internacional	No se realizan transferencias internacionales de datos.
Medidas técnicas y organizativas	Previstas en el documento *4. Medidas para el cumplimiento normativa en materia de Protección de Datos* y documento *5. Políticas para el cumplimiento de la normativa de seguridad de la información*.
Plazos de supresión	Durante el plazo estrictamente necesario para cumplir con los preceptos mencionados con anterioridad, salvo obligación legal de conservación.

3.11. Piscina Municipal

Tratamiento	**Piscina municipal**
Categoría de interesados	Usuarios, Ciudadanos.
Tipología de datos	**Datos básicos:** Nombre y apellidos, Teléfono, NIF, Dirección postal.
Finalidad del tratamiento	Gestión de la piscina municipal.
Base jurídica	☐ **Ejecución de un contrato** (art. 6.1.b RGPD ☐ **Cumplimiento de una obligación legal** (art. 6.1.c RGPD) conforme a: - Ley 7/1985, de Bases de Régimen Local - Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales - Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad ☐ **Interés público** en el ejercicio de competencias propias (art. 6.1.e RGPD)
Categorías de destinatarios	No se realizan cesiones de datos. En su caso, podrán acceder otros órganos administrativos competentes (p. ej., registro electrónico común, órganos jurisdiccionales, defensorías o autoridades de control), conforme a lo establecido legalmente.
Transferencia internacional	No se realizan transferencias internacionales de datos.
Medidas técnicas y organizativas	Previstas en el documento *4. Medidas para el cumplimiento normativa en materia de Protección de Datos* y documento *5. Políticas para el cumplimiento de la normativa de seguridad de la información*.
Plazos de supresión	Durante el plazo estrictamente necesario para cumplir con los preceptos mencionados con anterioridad, salvo obligación legal de conservación.

3.12. Padrón

Tratamiento	Padrón
Categoría de interesados	Ciudadanos, Menores.
Tipología de datos	**Datos básicos:** Nombre y apellidos, Teléfono, NIF, Dirección postal, Características personales, Circunstancias sociales, Firma. **Datos sensibles:** Datos relativos a menores.
Finalidad del tratamiento	Gestión del padrón.
Base jurídica	☐ **Cumplimiento de una obligación legal** (art. 6.1.c RGPD) conforme a: - Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas - Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público - Ley 7/1985, de Bases de Régimen Local - Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales - Real Decreto 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio. ☐ **Interés público** en el ejercicio de competencias propias (art. 6.1.e RGPD)
Categorías de destinatarios	INE, Agencia Tributaria, Seguridad Social y otras Administraciones públicas que lo requieran para el ejercicio de sus competencias.
Transferencia internacional	No se realizan transferencias internacionales de datos.
Medidas técnicas y organizativas	Previstas en el documento *4. Medidas para el cumplimiento normativa en materia de Protección de Datos* y documento *5. Políticas para el cumplimiento de la normativa de seguridad de la información*.
Plazos de supresión	Mientras no se solicite baja por defunción, cambio de residencia o por inscripción indebida.

3.13. Medio ambiente

Tratamiento	Medio ambiente
Categoría de interesados	Ciudadanos.
Tipología de datos	**Datos básicos:** Nombre y apellidos, Teléfono, NIF, Dirección postal, Dirección electrónica.
Finalidad del tratamiento	Gestión y control del cuidado y conservación del medio ambiente.
Base jurídica	☐ **Cumplimiento de una obligación legal** (art. 6.1.c RGPD) conforme a:

	- Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas - Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público - Ley 7/1985, de Bases de Régimen Local - Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética ☐ **Interés público** en el ejercicio de competencias propias (art. 6.1.e RGPD)
Categorías de destinatarios	No se realizan cesiones de datos. En su caso, podrán acceder otros órganos administrativos competentes (p. ej., registro electrónico común, órganos jurisdiccionales, defensorías o autoridades de control), conforme a lo establecido legalmente.
Transferencia internacional	No se realizan transferencias internacionales de datos.
Medidas técnicas y organizativas	Previstas en el documento *4. Medidas para el cumplimiento normativa en materia de Protección de Datos* y documento *5. Políticas para el cumplimiento de la normativa de seguridad de la información*.
Plazos de supresión	Durante el plazo estrictamente necesario para cumplir con los preceptos mencionados con anterioridad, salvo obligación legal de conservación.

3.14. Juventud

Tratamiento	Juventud
Categoría de interesados	Usuarios, Ciudadanos, Padres/Tutores, Menores.
Tipología de datos	**Datos básicos:** Nombre y apellidos, Teléfono, NIF, Dirección postal, Dirección electrónica, Firma. **Datos sensibles:** Datos relativos a menores.
Finalidad del tratamiento	Gestión de los servicios municipales relacionados con la juventud del municipio.
Base jurídica	☐ **Consentimiento del interesado** (art. 6.1.a RGPD): imágenes, vídeos, y comunicaciones informativas. ☐ **Ejecución de contrato** (art. 6.1.b RGPD): inscripción en una actividad municipal ☐ **Interés público** (art. 6.1.e RGPD)
Categorías de destinatarios	No se realizan cesiones de datos. En su caso, podrán acceder otros órganos administrativos competentes (p. ej., registro electrónico común, órganos jurisdiccionales, defensorías o autoridades de control), conforme a lo establecido legalmente.
Transferencia internacional	No se realizan transferencias internacionales de datos.
Medidas técnicas y organizativas	Previstas en el documento *4. Medidas para el cumplimiento normativa en materia de Protección de Datos* y documento *5. Políticas para el cumplimiento de la normativa de seguridad de la información*.
Plazos de supresión	Durante el plazo estrictamente necesario para cumplir con los preceptos mencionados con anterioridad, salvo obligación legal de conservación.

3.15. Instalación de cookies

Tratamiento	Instalación de cookies
Categoría de interesados	Usuarios web.
Tipología de datos	**Datos básicos:** Dirección electrónica, Dirección IP.
Finalidad del tratamiento	Gestión del uso e instalación de cookies necesarias para el funcionamiento del sitio web institucional, así como para obtener información estadística sobre la navegación, en su caso, previo consentimiento del usuario. Se tratan cookies técnicas, de preferencias, de análisis o personalización, conforme a la política de cookies publicada.
Base jurídica	☐ **Consentimiento del interesado** (art. 6.1.a RGPD y art. 22.2 de la LSSI-CE): cookies analíticas. ☐ **Cumplimiento de una obligación legal** (art. 6.1.c RGPD). LSSI-CE
Categorías de destinatarios	No se realizan cesiones de datos personales a terceros. Solo podrán acceder proveedores tecnológicos contratados para la gestión del sitio web, actuando como encargados del tratamiento (art. 28 RGPD), conforme a contrato formalizado.
Transferencia internacional	No se realizan transferencias internacionales de datos.
Medidas técnicas y organizativas	Previstas en el documento *4. Medidas para el cumplimiento normativa en materia de Protección de Datos* y documento *5. Políticas para el cumplimiento de la normativa de seguridad de la información*.
Plazos de supresión	Los datos se conservarán mientras se mantenga vigente el consentimiento otorgado por el usuario. El consentimiento puede retirarse en cualquier momento desde el panel de configuración de cookies del sitio web.

3.16. Gestión del plan de inclusión social en situaciones de vulnerabilidad y exclusión social

Tratamiento	Gestión plan de inclusión social para personas en situación de vulnerabilidad y exclusión social
Categoría de interesados	Usuarios, Ciudadanos, Padres/Tutores, Menores.
Tipología de datos	**Datos básicos:** Nombre y apellidos, Teléfono, NIF, Dirección postal, Tarjeta sanitaria, Características personales, Dirección electrónica, Circunstancias sociales, Firma. **Datos sensibles:** Solvencia, Datos relativos a menores, Salud.
Finalidad del tratamiento	Participación y recolección de los datos de las familias que quieran participar en el presente Programa en aras de que los menores obtengan instrumentos para tener un mayor desarrollo integral socialmente y que sus competencias personales sean acordes a una mayor autonomía e integración social.
Base jurídica	☐ **Cumplimiento de una obligación legal** (art. 6.1.c RGPD) conforme a: - Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas - Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público - Ley 7/1985, de Bases de Régimen Local

	- Ley 39/2006, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia - Ley 4/2023, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos LGTBI - Ley Orgánica 3/2007, de Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres - Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones - Ley Orgánica 1/1996, de Protección Jurídica del Menor - Ley Orgánica 8/2021, de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia ☐ **Interés público** en el ejercicio de competencias propias (art. 6.1.e RGPD) ☐ **Categorías especiales de datos** (art. 9.2.a), g) y h) RGPD
Categorías de destinatarios	Organismos y/o administración pública con competencia en la materia.
Transferencia internacional	No se realizan transferencias internacionales de datos.
Medidas técnicas y organizativas	Previstas en el documento *4. Medidas para el cumplimiento normativa en materia de Protección de Datos* y documento *5. Políticas para el cumplimiento de la normativa de seguridad de la información*.
Plazos de supresión	Durante el plazo estrictamente necesario para cumplir con los preceptos mencionados con anterioridad, salvo obligación legal de conservación.

3.17. Gestión fiscal y tributaria

Tratamiento	Gestión fiscal y tributaria
Categoría de interesados	Ciudadanos.
Tipología de datos	**Datos básicos:** Nombre y apellidos, NIF, Dirección postal, Dirección electrónica, Circunstancias sociales, Firma, Datos profesionales/empleo, Datos económicos o de seguros.
Finalidad del tratamiento	Gestión de las tasas, impuestos y contribuciones pertinentes.
Base jurídica	☐ **Cumplimiento de una obligación legal** (art. 6.1.c RGPD) conforme a: - Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas - Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público - Ley 7/1985, de Bases de Régimen Local - Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria - Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales ☐ **Interés público** en el ejercicio de competencias propias (art. 6.1.e RGPD)
Categorías de destinatarios	Agencia Tributaria, Bancos, Cajas y Organismos y/o administración pública con competencia en la materia.
Transferencia internacional	No se realizan transferencias internacionales de datos.

Medidas técnicas y organizativas	Previstas en el documento *4. Medidas para el cumplimiento normativa en materia de Protección de Datos* y documento *5. Políticas para el cumplimiento de la normativa de seguridad de la información*.
Plazos de supresión	5 años en cumplimiento de la ley tributaria y 10 años la documentación fiscal en cumplimiento de la L.O. 7/2012.

3.18. Gestión de servicios municipales

Tratamiento	Gestión de servicios municipales
Categoría de interesados	Usuarios, Ciudadanos, Participantes, Menores.
Tipología de datos	**Datos básicos:** Nombre y apellidos, Teléfono, NIF, Dirección postal, Dirección electrónica. **Datos sensibles:** Datos relativos a menores. Solvencia.
Finalidad del tratamiento	Gestión de los servicios impulsados por el municipio.
Base jurídica	☐ **Cumplimiento de una obligación legal** (art. 6.1.c RGPD) conforme a: - Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas - Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público - Ley 7/1985, de Bases de Régimen Local ☐ **Interés público** en el ejercicio de competencias propias (art. 6.1.e RGPD) ☐ **Categorías especiales de datos** (art. 9.2.a), g) y h) RGPD
Categorías de destinatarios	Organismo y/o administración pública con competencia en la materia.
Transferencia internacional	No se realizan transferencias internacionales de datos.
Medidas técnicas y organizativas	Previstas en el documento *4. Medidas para el cumplimiento normativa en materia de Protección de Datos* y documento *5. Políticas para el cumplimiento de la normativa de seguridad de la información*.
Plazos de supresión	Durante el plazo estrictamente necesario para cumplir con la finalidad anteriormente mencionada.

3.19. Gestión de los concejales

Tratamiento	Gestión de los concejales
Categoría de interesados	Concejales.
Tipología de datos	**Datos básicos:** Nombre y apellidos, NIF, Dirección postal, Características personales, Dirección electrónica, Firma, Dirección IP, Datos profesionales/empleo, Datos económicos o de seguros.
Finalidad del tratamiento	Registro y tratamiento de datos de los concejales para finalidades administrativas y propias del ayuntamiento.
Base jurídica	☐ **Cumplimiento de una obligación legal** (art. 6.1.c RGPD) conforme a: - Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas - Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público - Ley 7/1985, de Bases de Régimen Local - Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público ☐ **Interés público** en el ejercicio de competencias propias (art. 6.1.e RGPD)
Categorías de destinatarios	Organismos y/o administración pública con competencia en la materia.
Transferencia internacional	No se realizan transferencias internacionales de datos.
Medidas técnicas y organizativas	Previstas en el documento *4. Medidas para el cumplimiento normativa en materia de Protección de Datos* y documento *5. Políticas para el cumplimiento de la normativa de seguridad de la información*.
Plazos de supresión	Durante el plazo estrictamente necesario para cumplir con las finalidades anteriormente mencionadas, salvo exista que exista obligación legal.

3.20. Gestión de expedientes

Tratamiento	Gestión de expedientes
Categoría de interesados	Usuarios, Ciudadanos, Terceros, Padres/Tutores, Menores.
Tipología de datos	**Datos básicos:** Nombre y apellidos, Teléfono, NIF, Dirección postal, Características personales, Dirección electrónica, Circunstancias sociales, Firma, Datos económicos o de seguros.
Finalidad del tratamiento	Imposición a los usuarios infractores de las sanciones reglamentarias, así como fijación de las indemnizaciones que puedan derivarse de la infracción.
Base jurídica	☐ **Cumplimiento de una obligación legal** (art. 6.1.c RGPD) conforme a: - Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

	- Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público - Ley 7/1985, de Bases de Régimen Local ☐ **Interés público** en el ejercicio de competencias propias (art. 6.1.e RGPD)-
Categorías de destinatarios	Órganos judiciales, Organismos y/o administración pública con competencia en la materia.
Transferencia internacional	No se realizan transferencias internacionales de datos.
Medidas técnicas y organizativas	Previstas en el documento *4. Medidas para el cumplimiento normativa en materia de Protección de Datos* y documento *5. Políticas para el cumplimiento de la normativa de seguridad de la información*.
Plazos de supresión	Conservación de las copias de los documentos hasta que prescriban las acciones para reclamarle una posible responsabilidad.

3.21. Expedientes sancionadores

Tratamiento	Expedientes sancionadores
Categoría de interesados	Personal funcionario, Personas trabajadoras.
Tipología de datos	**Datos básicos:** Nombre y apellidos, Teléfono, NIF, Dirección postal, Dirección electrónica, Firma, Datos profesionales/empleo. **Datos sensibles:** Condenas penales
Finalidad del tratamiento	Gestión de los expedientes personales de los funcionarios.
Base jurídica	☐ **Cumplimiento de una obligación legal** (art. 6.1.c RGPD) conforme a: - Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas - Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público - Ley 7/1985, de Bases de Régimen Local ☐ **Interés público** en el ejercicio de competencias propias (art. 6.1.e RGPD) ☐ **Categorías especiales de datos** (art. 9.2.a), g) y h) RGPD
Categorías de destinatarios	Órganos judiciales, Organismos y/o administración pública con competencia en la materia.
Transferencia internacional	No se realizan transferencias internacionales de datos.
Medidas técnicas y organizativas	Previstas en el documento *4. Medidas para el cumplimiento normativa en materia de Protección de Datos* y documento *5. Políticas para el cumplimiento de la normativa de seguridad de la información*.
Plazos de supresión	Durante el plazo estrictamente necesario para cumplir con los preceptos mencionados con anterioridad, salvo obligación legal de conservación.

3.22. Educación

Tratamiento	Educación
Categoría de interesados	Padres/Tutores, Alumnos, Menores.
Tipología de datos	**Datos básicos:** Nombre y apellidos, Teléfono, NIF, Dirección postal, Dirección electrónica, Firma, Datos académicos. **Datos sensibles:** Datos relativos a menores. Solvencia. Condenas penales.
Finalidad del tratamiento	Gestión y administración de las solicitudes de escolarización de los ciudadanos del municipio.
Base jurídica	☐ **Cumplimiento de una obligación legal** (art. 6.1.c RGPD) conforme a: - Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas - Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público - Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación - Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación ☐ **Interés público** en el ejercicio de competencias propias (art. 6.1.e RGPD) ☐ **Categorías especiales de datos** (art. 9.2.a), g) y h) RGPD
Categorías de destinatarios	Organismos y/o administración pública con competencia en la materia.
Transferencia internacional	No se realizan transferencias internacionales de datos.
Medidas técnicas y organizativas	Previstas en el documento *4. Medidas para el cumplimiento normativa en materia de Protección de Datos* y documento *5. Políticas para el cumplimiento de la normativa de seguridad de la información*.
Plazos de supresión	Durante el plazo estrictamente necesario para cumplir con los preceptos mencionados con anterioridad, salvo obligación legal de conservación.

3.23. Deportes

Tratamiento	Deportes
Categoría de interesados	Padres/Tutores, Asistentes, Participantes, Menores.
Tipología de datos	**Datos básicos:** Nombre y apellidos, Teléfono, NIF, Dirección postal, Dirección electrónica, Firma. **Datos sensibles:** Datos relativos a menores. Condenas penales.
Finalidad del tratamiento	Gestión de los participantes y personas interesadas en las convocatorias de eventos, actividades deportivas y premios.
Base jurídica	☐ **Cumplimiento de una obligación legal** (art. 6.1.c RGPD) conforme a: - Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas - Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público

	- Ley 7/1985, de Bases de Régimen Local ☐ **Interés público** en el ejercicio de competencias propias (art. 6.1.e RGPD)
Categorías de destinatarios	Organismos y/o administración pública con competencia en la materia.
Transferencia internacional	No se realizan transferencias internacionales de datos.
Medidas técnicas y organizativas	Previstas en el documento *4. Medidas para el cumplimiento normativa en materia de Protección de Datos* y documento *5. Políticas para el cumplimiento de la normativa de seguridad de la información*.
Plazos de supresión	Durante el plazo estrictamente necesario para cumplir con los preceptos mencionados con anterioridad, salvo obligación legal de conservación.

3.24. Cultura

Tratamiento	Cultura
Categoría de interesados	Usuarios, Ciudadanos.
Tipología de datos	**Datos básicos:** Nombre y apellidos, Teléfono, NIF, Dirección postal.
Finalidad del tratamiento	Gestión y organización de los espacios relacionados con la cultura del municipio.
Base jurídica	☐ **Cumplimiento de una obligación legal** (art. 6.1.c RGPD) ☐ **Interés público** en el ejercicio de competencias propias (art. 6.1.e RGPD) ☐ **Consentimiento del interesado** (art. 6.1.a RGPD).
Categorías de destinatarios	Agencia Tributaria, Bancos y Cajas.
Transferencia internacional	No se realizan transferencias internacionales de datos.
Medidas técnicas y organizativas	Previstas en el documento *4. Medidas para el cumplimiento normativa en materia de Protección de Datos* y documento *5. Políticas para el cumplimiento de la normativa de seguridad de la información*.
Plazos de supresión	Durante el plazo estrictamente necesario para cumplir con los preceptos mencionados con anterioridad, salvo obligación legal de conservación.

3.25. Cementerio municipal

Tratamiento	Cementerio municipal
Categoría de interesados	Ciudadanos, Personas contacto.
Tipología de datos	**Datos básicos:** Nombre y apellidos, Teléfono, NIF, Dirección postal, Nicho.
Finalidad del tratamiento	Gestión, control y administración de los servicios funerarios.
Base jurídica	☐ **Cumplimiento de una obligación legal** (art. 6.1.c RGPD) conforme a: - Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas - Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público - Ley 7/1985, de Bases de Régimen Local ☐ **Interés público** en el ejercicio de competencias propias (art. 6.1.e RGPD)
Categorías de destinatarios	No se realizan cesiones de datos personales a terceros. Solo podrán acceder proveedores tecnológicos contratados para la gestión del sitio web, actuando como encargados del tratamiento (art. 28 RGPD), conforme a contrato formalizado.
Transferencia internacional	No se realizan transferencias internacionales de datos.
Medidas técnicas y organizativas	Previstas en el documento *4. Medidas para el cumplimiento normativa en materia de Protección de Datos* y documento *5. Políticas para el cumplimiento de la normativa de seguridad de la información*.
Plazos de supresión	Durante el plazo estrictamente necesario para cumplir con los preceptos mencionados con anterioridad, salvo obligación legal de conservación.

3.26. Biblioteca municipal

Tratamiento	Biblioteca municipal
Categoría de interesados	Usuarios, Padres/Tutores, Asociados/Miembros, Menores.
Tipología de datos	**Datos básicos:** Nombre y apellidos, Teléfono, NIF, Dirección postal, Dirección electrónica, Firma. **Datos sensibles:** Datos relativos a menores.
Finalidad del tratamiento	Gestión de los préstamos de la biblioteca y control de usuarios.
Base jurídica	☐ **Cumplimiento de una obligación legal** (art. 6.1.c RGPD). ☐ **Interés público** en el ejercicio de competencias propias (art. 6.1.e RGPD) ☐ **Consentimiento del interesado** (art. 6.1.a RGPD)
Categorías de destinatarios	No se realizan cesiones de datos personales a terceros. Solo podrán acceder proveedores tecnológicos contratados para la gestión del sitio web, actuando como encargados del tratamiento (art. 28 RGPD), conforme a contrato formalizado.
Transferencia internacional	No se realizan transferencias internacionales de datos.

Medidas técnicas y organizativas	Previstas en el documento *4. Medidas para el cumplimiento normativa en materia de Protección de Datos* y documento *5. Políticas para el cumplimiento de la normativa de seguridad de la información*.
Plazos de supresión	Durante el plazo estrictamente necesario para cumplir con los preceptos mencionados con anterioridad, salvo obligación legal de conservación.

3.27. Gestión de los miembros de la Junta de Gobierno del Ayuntamiento

Tratamiento	Gestión de los miembros de la Junta de Gobierno del Ayuntamiento
Categoría de interesados	Asociados/Miembros, Órgano de Gobierno.
Tipología de datos	**Datos básicos:** Nombre y apellidos, NIF, Dirección postal, Características personales, Dirección electrónica, Firma, Dirección IP, Datos profesionales/empleo, Datos económicos o de seguros.
Finalidad del tratamiento	Registro y tratamiento de datos de los miembros de los órganos de gobierno para finalidades administrativas y propias del ayuntamiento.
Base jurídica	☐ **Cumplimiento de una obligación legal** (art. 6.1.c RGPD) conforme a: - Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas - Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público - Ley 7/1985, de Bases de Régimen Local ☐ **Interés público** en el ejercicio de competencias propias (art. 6.1.e RGPD)
Categorías de destinatarios	Organismos y/o administración pública con competencia en la materia.
Transferencia internacional	No se realizan transferencias internacionales de datos.
Medidas técnicas y organizativas	Previstas en el documento *4. Medidas para el cumplimiento normativa en materia de Protección de Datos* y documento *5. Políticas para el cumplimiento de la normativa de seguridad de la información*.
Plazos de supresión	Durante el plazo estrictamente necesario para cumplir con las finalidades anteriormente mencionadas, salvo exista que exista obligación legal.

3.28. Gestión de quejas y reclamaciones

Tratamiento	Gestión de quejas y reclamaciones
Categoría de interesados	Usuarios, Ciudadanos.
Tipología de datos	**Datos básicos:** Nombre y apellidos, Teléfono, NIF, Dirección electrónica, Firma.
Finalidad del tratamiento	Atención y gestión de las quejas y reclamaciones realizadas por el interesado.

Base jurídica	☐ **Cumplimiento de una obligación legal** (art. 6.1.c RGPD) conforme a: - Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas - Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público - Ley 7/1985, de Bases de Régimen Local ☐ **Interés público** en el ejercicio de competencias propias (art. 6.1.e RGPD)
Categorías de destinatarios	No se realizan cesiones de datos personales a terceros. Solo podrán acceder proveedores tecnológicos contratados para la gestión del sitio web, actuando como encargados del tratamiento (art. 28 RGPD), conforme a contrato formalizado.
Transferencia internacional	No se realizan transferencias internacionales de datos.
Medidas técnicas y organizativas	Previstas en el documento *4. Medidas para el cumplimiento normativa en materia de Protección de Datos* y documento *5. Políticas para el cumplimiento de la normativa de seguridad de la información*.
Plazos de supresión	Durante el plazo estrictamente necesario para cumplir con la finalidad mencionada anteriormente, salvo obligación legal de conservación.

3.29. Gestión del personal funcionario

Tratamiento	Gestión del personal funcionario
Categoría de interesados	Personal funcionario.
Tipología de datos	**Datos básicos:** Nombre y apellidos, Teléfono, NIF, Dirección postal, Características personales, Datos académicos, Datos profesionales/empleo, Datos económicos o de seguros.
Finalidad del tratamiento	Gestión administrativa y laboral del personal funcionario del Ayuntamiento, incluyendo la contratación, nombramiento, retribuciones, cotizaciones, prevención de riesgos laborales, formación, gestión de seguros, control de jornada, permisos, licencias, y demás actuaciones derivadas de la relación estatutaria con la entidad.
Base jurídica	☐ **Cumplimiento de una obligación legal** (art. 6.1.c RGPD) conforme a: - Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas - Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público - Ley 7/1985, de Bases de Régimen Local - Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública - Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público ☐ **Interés público** en el ejercicio de competencias propias (art. 6.1.e RGPD)
Categorías de destinatarios	Seguridad Social, Aseguradoras, Mutuas, Bancos y Cajas.
Transferencia internacional	No se realizan transferencias internacionales de datos.
Medidas técnicas y organizativas	Previstas en el documento *4. Medidas para el cumplimiento normativa en materia de Protección de Datos* y documento *5. Políticas para el cumplimiento de la normativa de seguridad de la información*.

Plazos de supresión	Durante el plazo estrictamente necesario para cumplir con las finalidades anteriormente mencionadas, salvo exista que exista obligación legal.

3.30. Gestión del voluntariado del Ayuntamiento

Tratamiento	Gestión del voluntariado Ayuntamiento
Categoría de interesados	Personal voluntario.
Tipología de datos	**Datos básicos:** Nombre y apellidos, Teléfono, NIF, Dirección postal, Características personales, Dirección electrónica, Circunstancias sociales, Firma, Datos académicos, Datos profesionales/empleo.
Finalidad del tratamiento	Gestión de los datos de los voluntarios de la entidad.
Base jurídica	☐ **Cumplimiento de una obligación legal** (art. 6.1.c RGPD) conforme a: - Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas - Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público - Ley 7/1985, de Bases de Régimen Local ☐ **Interés público** en el ejercicio de competencias propias (art. 6.1.e RGPD)
Categorías de destinatarios	Agencia Tributaria, Bancos y Cajas.
Transferencia internacional	No se realizan transferencias internacionales de datos.
Medidas técnicas y organizativas	Previstas en el documento *4. Medidas para el cumplimiento normativa en materia de Protección de Datos* y documento *5. Políticas para el cumplimiento de la normativa de seguridad de la información*.
Plazos de supresión	10 años, en cumplimiento de la Ley Orgánica 7/2012.

3.31. Licencias

Tratamiento	Licencias
Categoría de interesados	Terceros, Propietarios/Arrendadores.
Tipología de datos	**Datos básicos:** Nombre y apellidos, Teléfono, NIF, Características personales, Dirección electrónica, Firma.
Finalidad del tratamiento	Gestión de las licencias otorgadas por el Ayuntamiento.
Base jurídica	☐ **Cumplimiento de una obligación legal** (art. 6.1.c RGPD) conforme a: - Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas - Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público

	- Ley 7/1985, de Bases de Régimen Local ☐ **Interés público** en el ejercicio de competencias propias (art. 6.1.e RGPD)
Categorías de destinatarios	Registro de la Propiedad, fuerzas y cuerpos de seguridad y Juzgados y Tribunales.
Transferencia internacional	No se realizan transferencias internacionales de datos.
Medidas técnicas y organizativas	Previstas en el documento *4. Medidas para el cumplimiento normativa en materia de Protección de Datos* y documento *5. Políticas para el cumplimiento de la normativa de seguridad de la información*.
Plazos de supresión	Durante el plazo estrictamente necesario para cumplir con los preceptos mencionados con anterioridad, salvo obligación legal de conservación.

3.32. Control de acceso y presencialidad con sistema de fichaje

Tratamiento	**Control de acceso y presencialidad con sistema de fichaje**
Categoría de interesados	Personas trabajadoras.
Tipología de datos	**Datos básicos:** Nombre y apellidos, Firma.
Finalidad del tratamiento	Registro de horas de inicio, pausa y finalización de la actividad laboral del empleado, el control de acceso a las instalaciones y garantizar su identidad en el acceso.
Base jurídica	☐ **Cumplimiento de una obligación legal** (art. 6.1.c RGPD) conforme a: - Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas - Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público - Ley 7/1985, de Bases de Régimen Local - Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público ☐ **Interés público** en el ejercicio de competencias propias (art. 6.1.e RGPD)
Categorías de destinatarios	Inspección de Trabajo y Seguridad Social.
Transferencia internacional	No se realizan transferencias internacionales de datos.
Medidas técnicas y organizativas	Previstas en el documento *4. Medidas para el cumplimiento normativa en materia de Protección de Datos* y documento *5. Políticas para el cumplimiento de la normativa de seguridad de la información*.
Plazos de supresión	Los registros serán conservados durante cuatro años, en cumplimiento de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

3.33. Gestión de nóminas y contratos

Tratamiento	Gestión de nóminas y contratos
Categoría de interesados	Personas trabajadoras.
Tipología de datos	**Datos básicos:** Nombre y apellidos, Teléfono, NIF, Dirección postal, N.º Seguridad Social, Características personales, Datos académicos, Datos profesionales/empleo, Datos económicos o de seguros.
Finalidad del tratamiento	Confección de los contratos laborales de los trabajadores y de los recibos de salario, tramitación de expedientes, liquidación de Seguros Sociales, tramitación con las Mutuas y Organismos correspondientes, retención e ingresos a cuenta del IRPF de los trabajadores y profesionales y cualquier otra actividad propia de la gestión del personal.
Base jurídica	☐ **Cumplimiento de una obligación legal** (art. 6.1.c RGPD) conforme a: - Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas - Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público - Ley 7/1985, de Bases de Régimen Local - Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público - Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores ☐ **Interés público** en el ejercicio de competencias propias (art. 6.1.e RGPD)
Categorías de destinatarios	Seguridad Social, Aseguradoras, Mutuas, Bancos y Cajas.
Transferencia internacional	No se realizan transferencias internacionales de datos.
Medidas técnicas y organizativas	Previstas en el documento *4. Medidas para el cumplimiento normativa en materia de Protección de Datos* y documento *5. Políticas para el cumplimiento de la normativa de seguridad de la información*.
Plazos de supresión	10 años, en cumplimiento de la Ley Orgánica 7/2012, de 27 de diciembre. Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Legislación Tributaria.

3.34. Gestión del cumplimiento normativo del Ayuntamiento

Tratamiento	Gestión del cumplimiento normativo del Ayuntamiento
Categoría de interesados	Usuarios, Proveedores, Ciudadanos, Colaboradores, Terceros, Propietarios/Arrendadores, Candidatos, Participantes, Personas trabajadoras.
Tipología de datos	**Datos básicos:** Nombre y apellidos, Teléfono, NIF, Dirección postal, Dirección electrónica, Firma, Datos profesionales/empleo, Datos económicos o de seguros.
Finalidad del tratamiento	Gestión administrativa para el cumplimiento de obligaciones legales y reglamentarias. Tramitación de procedimientos administrativos generales. Atención al ejercicio de derechos por parte de los interesados (artículos 15 a 22 del RGPD).
Base jurídica	☐ **Cumplimiento de una obligación legal** (art. 6.1.c RGPD) conforme a:

	- Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas - Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público - Ley 7/1985, de Bases de Régimen Local ☐ **Interés público** en el ejercicio de competencias propias (art. 6.1.e RGPD)
Categorías de destinatarios	No se realizan cesiones de datos. En su caso, podrán acceder otros órganos administrativos competentes (p. ej., registro electrónico común, órganos jurisdiccionales, defensorías o autoridades de control), conforme a lo establecido legalmente.
Transferencia internacional	No se realizan transferencias internacionales de datos.
Medidas técnicas y organizativas	Previstas en el documento *4. Medidas para el cumplimiento normativa en materia de Protección de Datos* y documento *5. Políticas para el cumplimiento de la normativa de seguridad de la información*.
Plazos de supresión	Conservación de las copias de los documentos hasta que prescriban las acciones para reclamarle una posible responsabilidad.

3.35. Gestión de la bolsa de empleo

Tratamiento	Gestión de la bolsa de empleo
Categoría de interesados	Clientes, Colaboradores, Candidatos.
Tipología de datos	**Datos básicos:** Nombre y apellidos, Teléfono, NIF, Dirección postal, Dirección electrónica, Firma, Datos académicos, Datos profesionales/empleo.
Finalidad del tratamiento	Registro y tratamiento de datos de candidatos para finalidades de selección de personal referentes a puestos de trabajo vacantes de las entidades colaboradoras y gestión de la bolsa de empleo.
Base jurídica	☐ **Cumplimiento de una obligación legal** (art. 6.1.c RGPD) conforme a: - Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas - Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público - Ley 7/1985, de Bases de Régimen Local - Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público ☐ **Interés público** en el ejercicio de competencias propias (art. 6.1.e RGPD)
Categorías de destinatarios	Entidades Colaboradoras.
Transferencia internacional	No se realizan transferencias internacionales de datos.
Medidas técnicas y organizativas	Previstas en el documento *4. Medidas para el cumplimiento normativa en materia de Protección de Datos* y documento *5. Políticas para el cumplimiento de la normativa de seguridad de la información*.
Plazos de supresión	Mientras perdure el consentimiento prestado.

3.36. Gestión económica y administrativa del Ayuntamiento

Tratamiento	Gestión económica y administrativa del ayuntamiento
Categoría de interesados	Usuarios, Proveedores, Ciudadanos, Colaboradores, Terceros, Propietarios/Arrendadores, Clientes potenciales, Participantes, Personas trabajadoras.
Tipología de datos	**Datos básicos:** Nombre y apellidos, Teléfono, NIF, Dirección postal, Datos económicos o de seguros.
Finalidad del tratamiento	Gestión administrativa, facturación, contabilidad y obligaciones legales.
Base jurídica	☐ **Ejecución de contrato** (art. 6.1.b RGPD) ☐ **Cumplimiento de una obligación legal** (art. 6.1.c RGPD) conforme a: - Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas - Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público - Ley 7/1985, de Bases de Régimen Local ☐ **Interés público** en el ejercicio de competencias propias (art. 6.1.e RGPD)
Categorías de destinatarios	Agencia Tributaria, Bancos, Cajas y Organismos y/o administración pública con competencia en la materia.
Transferencia internacional	No se realizan transferencias internacionales de datos.
Medidas técnicas y organizativas	Previstas en el documento *4. Medidas para el cumplimiento normativa en materia de Protección de Datos* y documento *5. Políticas para el cumplimiento de la normativa de seguridad de la información*.
Plazos de supresión	5 años en cumplimiento de la ley tributaria y 10 años la documentación fiscal en cumplimiento de la L.O. 7/2012.

3.37. Comunicación informativa municipal

Tratamiento	Comunicación informativa municipal
Categoría de interesados	Usuarios, Ciudadanos.
Tipología de datos	**Datos básicos:** Nombre y apellidos, Teléfono, Dirección postal, Dirección electrónica.
Finalidad del tratamiento	Remitir e informar de las iniciativas, acontecimientos, plazos, actos, programaciones de toda la agenda municipal y toda la información que pueda ser de interés.
Base jurídica	☐ **Consentimiento del interesado** (art. 6.1.a RGPD). ☐ **Interés público** en el ejercicio de competencias propias (art. 6.1.e RGPD)
Categorías de destinatarios	No se realizan cesiones de datos personales a terceros. Solo podrán acceder proveedores tecnológicos contratados para la gestión del sitio web, actuando como encargados del tratamiento (art. 28 RGPD), conforme a contrato formalizado.
Transferencia internacional	No se realizan transferencias internacionales de datos.

Medidas técnicas y organizativas	Previstas en el documento *4. Medidas para el cumplimiento normativa en materia de Protección de Datos* y documento *5. Políticas para el cumplimiento de la normativa de seguridad de la información*.
Plazos de supresión	Durante el plazo estrictamente necesario para cumplir con los preceptos mencionados con anterioridad, salvo obligación legal de conservación.

3.38. Tratamiento de imágenes del Ayuntamiento

Tratamiento	Tratamiento de imágenes del Ayuntamiento
Categoría de interesados	Usuarios, Ciudadanos, Participantes, Personas trabajadoras.
Tipología de datos	**Datos básicos:** Nombre y apellidos, Imagen.
Finalidad del tratamiento	Captación, registro y tratamiento de imágenes de las imágenes captadas mediante fotografías y/o videos realizados por la entidad, con la finalidad de potenciar la imagen corporativa y/o promocionar las actividades de la entidad y publicarlas en la página web y/o redes sociales de la entidad.
Base jurídica	☐ **Consentimiento del interesado** (art. 6.1.a RGPD): difusión de fotografías o vídeos ☐ **Interés público** en el ejercicio de competencias propias (art. 6.1.e RGPD)
Categorías de destinatarios	No se realizan cesiones de datos personales a terceros. Solo podrán acceder proveedores tecnológicos contratados para la gestión del sitio web, actuando como encargados del tratamiento (art. 28 RGPD), conforme a contrato formalizado.
Transferencia internacional	No se realizan transferencias internacionales de datos.
Medidas técnicas y organizativas	Previstas en el documento *4. Medidas para el cumplimiento normativa en materia de Protección de Datos* y documento *5. Políticas para el cumplimiento de la normativa de seguridad de la información*.
Plazos de supresión	Mientras se mantenga el consentimiento prestado.

CONVERSIA
ENTIDADES PÚBLICAS

info@conversia.es | T. 872 98 76 65 | www.conversia.es